

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe Daniel Rios Quimones

(Presidente Municipal, Agente Municipal, Agente de la policía o Pdte. Asoc. De padres de Fam.)

**Cargo:** Coordinador Univ. Tecnología del Mezquital, Dgo. Hace CONSTAR; que el

C. Juan Saucedo Bardon y Adrian Ortiz Flores permaneció

en la comunidad de: La Guazamota, El Mezquital del 8

de Sep al 9 de Sep del 2017 y que en esta población no existen

hoteles ni restaurantes, por lo que quienes prestan esta clase de servicios a las personas que nos visitan, carecen de registro o empadronamiento para extender notas con los requisitos fiscales de la ley.

ESTA CONSTANCIA DE PERMANENCIA AMPARA LA CANTIDAD DE \$ 992.00:

(SON novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) POR CONCEPTOS DE VIÁTICOS.

A petición del interesado y para los fines legales que el mismo convenga se expide la presente constancia con fecha:

Victoria de Durango., a 9 de Sep del 2017

Daniel Rios  
AUTORIDAD



## Recibo de Devoluciones de Viáticos y Otros

Bueno por: \$ 800.00 =

Recibí de: Juan Saucedo Baidán  
La cantidad de: Cochocientos pesos <sup>00</sup>/100 M.N.)  
Por concepto de: Dif. de viáticos CH 13826

Durango, Dgo. a 9 de Sep de 2017

Virginia Ibáñez Q.

Aux. de Recursos Financieros

13 DE SEPTIEMBRE 2017  
SUC. PRINCIPAL DURANGO 3762  
PLAZAS DURANGO, DGO

DEPOSITO CERO *mas de*

05500873AL3  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

*MAS DE 100*

DOCUMENTOS

BAHOS	NO. DE CUENTA	CUENTA NO.	IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS			\$ 0.00
EFFECTIVO			\$ 800.00
CARGO CUENTA			\$ 800.00
TOTAL			\$ 800.00

SEC. 8052656 FOLIO 7628438  
H884249 12.29.52 HLPD

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA  
CORRESPONDA A LA OPERACION QUE SOLICITÓ

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTenga EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO  
RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SIN SU BUCHO COMO  
RECEPCION SUJETOS A REVISACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU  
RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU  
PRESENTACION EN LA PLATAFORMA DE COMPENSACION ELECTRONICA

Juan Serrano B

\$ 800.00~

CH 13826